



INSTRUCCIÓN DE DISPOSICION

		México, Dis	trito Federal,	a <u>04</u>	_ de <u>11</u>	de <u>2019</u>
FINANCIERA FORTALE	EZA S.A DE C.V. SOFOM	ENR (En adelante FORTALEZA)				
en cumplimiento a la	cláusula 2 del contrato	SE JOSE LOPEZ LOPEZ de crédito simple (sucesivo el "contra de <u>2019</u> , y por el cual FOR	ato") celebra	do entre l	FORTALEZA	
\$ 70000	(SETENT	TA MIL PESOS p	esos/1	L00M.N.)	(En lo suces	ivo el "importe
del crédito"), autorizo	a FORTALEZA, de form	a irrevocable, para que, en nombre y	representaci	ón del De	eudor, pong	a a disposición
del Deudor, el import	e del crédito bajo el sigu	liente esquema:				
1 La cantidad de \$	36500	(р	esos /1	00 M.N.) sean
depositados a favor deADELANTO EMPRESAS			_ (en lo sucesivo "Beneficiario") dentro de los			
30	días hábiles siguient	es a la celebración del contrato, para d	cubrir hasta p	or dicho	importe los	saldo insolutos
	cesorios (capital, interes eneficiario, de acuerdo a	ses, comisiones, gastos, sanciones e ir I lo siguiente:	npuestos dev	engados/	no pagados	;), que contraje
FECHA DE CONTRATO	MONTO DE CAPITAL	MONTO TOTAL A PAGAR (Incluyendo intereses ordinarios e IVA)	PLAZO			INSOLUTOS ACCESORIOS
1/01/2018	25000	25000	96	20000		
			TOTAL			
				36500		
responsabilidad de did Por lo cual, en el supu la fecha de pago que i	cha entidad financiera d uesto de que llegase a ha realice FORTALEZA a mi	eñalado cubra el total del adeudo con ar por terminado el crédito y en su cas aber descuentos por la entidad financ adeudo, será responsabilidad de dicha lel o los importes retenidos, librando d	so, efectuar e iera <u>ADELA</u> I a entidad fina	el pago de NTO EMF inciera y o	e cualquier s PRESAS quedará a m	aldo a favor posteriores a ni cargo realizar
2 La cantidad de \$ 2						
favor, mediante dep		electrónica a la cuenta No				
		institución denominada		, de	la cual soy	titular, o en su
defecto a traves de u	na referencia bancaria.					
anteriores (en lo suce contrato a cargo de FO	esivo los "pagos"), se co DRTALEZA y a favor del D	o expresa que una vez que FORTALEZA onsiderarán cumplidas, en lo conduce Deudor, en tal virtud, los documentos o cuada por el deudor del importe del cr	nte, las oblig que acrediter	aciones ¿	generadas e	n términos del
El deudor firma a su e	ntera satisfacción, de co	onformidad con lo antes descrito.				
		Nombre y Firma del (de la) deudor (a)			